

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5 TOTANA

Edicto

Don/Doña María de los Ángeles Martínez Urrea, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Totana,

Hago saber: En este Juzgado con número 377/2010 se sigue procedimiento a instancias de doña Marylu Rodríguez Simón, sobre el extravío de sesenta letras de cambio, las que se han extraviado, de doscientos tres euros cada una de ellas, de la clase 8.^a, serie OA, números 8550001 y los cincuenta y nueve siguientes por orden correlativo, libradas todas ellas el día 18 de abril de 2005 y con vencimientos la primera de ellas el día 18 de mayo de 2005, y así sucesivamente, los mismos días de los meses siguientes correlativos, venciendo la última el día dieciocho de abril de 2010, figurando como tomador y tenedor de las mismas la entidad "Spain Gesfin, S.L.U." y como aceptante don José Romero Cerón, habiéndose acordado por providencia de fecha 16 de junio de 2011, según lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque (Ley 19/1985, de 16 de julio) publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Totana, 28 de noviembre de 2011.- Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Totana.

ID: A110093964-1